

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-11257 *Información pública de solicitud de licencia para local de apuestas deportivas en calle General Díaz de Villegas, 6-bajo. Expediente 53608/2016.*

Don Felipe Hoyuela Barrigón ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Local de Apuestas Deportivas, a emplazar en la calle General Díaz de Villegas, número 6 - bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 29 de noviembre de 2016.

El concejal delegado,
firma ilegible.

[2016/11257](#)